

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Extraordinaria del H. Cabildo

29 de Noviembre de 2011

Acta No. 71

Acta No. 71

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción II, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de noviembre del año Dos Mil Once, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto Oficial, se les ha convocado para celebrar la septuagésima primera sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y declaración en su caso de Quórum Legal.
- II. Presentación para Aprobación en su caso de la Autorización al Alcalde de todo tipo de contratos y /o convenios con la finalidad de obtener recursos económicos del Programa FIDEM, tendientes a la generación de Infraestructura pública y obtención de recursos para proporcionar beneficio y mejoras de carácter social a favor de la población de Linares, N.L., también se solicita al H. Cabildo su autorización para que de aprobarse la propuesta de solicitud de recursos FIDEM se lleve a cabo la ejecución de las sig. Obras:

- Paso superior vehicular Linares, ubicado en Carr. Linares-San Roberto Km 151+600 Carr. Cd. Victoria-Monterrey. Cantidad \$141, 177,469.85.
- Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Dr. Carlos García, desde Jesús Ramal hasta Río Camacho, Zona Centro, Linares, N.L. Cantidad \$85, 818,660.94.
- Edificio Administrativo Operativo de la Administración Pública Municipal. Cantidad \$54, 135,387.00.
- Así mismo autorizar al Presidente Municipal a dar poder de gestión de los recursos al Lic. Alejandro Antonio Giorgana Nacif y al C.P. Miguel Ángel Chávez Solís para la gestión de los mismos.

- III. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. El señor Secretario procede a tomar lista de asistencia encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, indicando que la C. Elizabeth Williams Cantú justifica su inasistencia a la presente sesión por motivos de salud, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo Regidor	C. Pedro Eliazar Marín Vallejo Regidor
C. José Luis Quintero Carrizales Regidor	C. Azael Cortes Aldape Regidor
C. Delfina Rodríguez González Regidora	C. Francisco Javier Galván Sánchez Regidor
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre Regidora	Lic. Ernesto Tamez Luna Regidor
Dr. Jorge Luis Perales Elizondo Síndico Primero	C. Dora Angélica Flores Perales Regidora
	C. Olga Leticia Romo Hernández Síndico Segundo

Acuerdo No. 347

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE TODO TIPO DE CONTRATOS Y /O CONVENIOS CON LA FINALIDAD DE OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FIDEM, TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROPORCIONAR BENEFICIO Y MEJORAS DE CARÁCTER SOCIAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LINARES, N.L., TAMBIÉN SE SOLICITA AL H. CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE DE APROBARSE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE RECURSOS FIDEM SE LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS SIG. OBRAS:

- PASO SUPERIOR VEHICULAR LINARES, UBICADO EN CARR. LINARES-SAN ROBERTO KM 151+600 CARR. CD. VICTORIA-MONTERREY. CANTIDAD \$141, 177,469.85.
- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE DR. CARLOS GARCÍA, DESDE JESÚS RAMAL HASTA RÍO CAMACHO, ZONA CENTRO, LINARES, N.L. CANTIDAD \$85, 818,660.94.
- EDIFICIO ADMINISTRATIVO OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. CANTIDAD \$54, 135,387.00.
- ASÍ MISMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL A DAR PODER DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS AL LIC.

ALEJANDRO ANTONIO GIORGANA NACIF Y AL C.P. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ SOLÍS PARA LA GESTIÓN DE LOS MISMOS.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que como punto dos tiene la Presentación para Aprobación en su caso de la Autorización de programas económicos del FIDEM, con tres programas que han considerado prioritarios, como es en primer lugar el Paso Superior vehicular Linares, ubicado en Carr. Linares-San Roberto Km 151+600 Carr. Cd. Victoria-Monterrey, por un monto de \$141, 177,469.85, la Construcción de Drenaje Pluvial en Calle Dr. Carlos García, desde Jesús Ramal hasta Río Camacho, por un monto de \$85, 818,660.94 y un Edificio Administrativo Operativo de la Administración Pública Municipal, por un monto de \$54, 135,387.00, añade que quiere pedirles si se lo permiten, que el Director de Obras Públicas de una breve explicación, de cuál es el alcance de éste proyecto, cuál es la mecánica, por qué están solicitando esta autorización, para que la Sra. Olga y él, signen este tipo de convenios, y posteriormente a las dos personas que autorizarían para que sean los gestores en la Ciudad de México, para mover estos proyectos, así es que tiene la palabra ingeniero.

El Ing. Oscar Ruiz Angulo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas toma la palabra, saluda a los presentes e indica que con el permiso de los presentes expone que atento a la gestoría que ha hecho el señor Alcalde y su servidor en la Ciudad de México, vieron la oportunidad de unos recursos extraordinarios que están por ejercerse, en el Ejercicio Fiscal que administra el FIDEM, indica que no están solicitando nada más a este municipio sino a otros también, que entreguen proyectos, con su proyecto ejecutivo, señala que vieron que estos tres calificaron para entrar al proceso de autorización también dentro del FIDEM, indica que les piden como requisito que aparte de que presenten los expedientes técnicos que ya fueron aprobados, también solicitan la autorización del Cabildo como parte de la normativa, para que autoricen al Sr. Alcalde y a la Síndico Segundo para que estas mismas personas hagan la gestión ante el FIDEM para poder bajar estos recursos para el Municipio, aclara que estos recursos es a fondo perdido, añade que el Municipio no se compromete con ninguna deuda pública, serán ejercido por el mismo Fideicomiso, obviamente con la supervisión y control de obra por parte del Municipio, continua diciendo que vieron que dentro del Plan de Desarrollo Municipal son obras muy prioritarias, por decirles el paso vehicular para ser exactos enfrente de Soriana, que como saben iniciaron el Drenaje Pluvial y ya con esto terminarían y evitarían con esto todas las inundaciones que se tiene ahora aguas abajo en la Calle Ramal y Carlos García Rodríguez, así mismo el Edificio Administrativo que mucha falta

hace y ahorraría mucho dinero a la Administración Pública, en rentas y se estaría pensando hacerlo atrás del cine Benítez, resguardando dos niveles para estacionamiento, lo demás lo haríamos en una torre administrativa para el Municipio y sería de gran ventaja para nosotros y de ahorro de gasto corriente que tenemos, añade que es en si lo que están solicitando para que de ser aprobada los gestores le den entrada, y no sabe si en este mismo año o a inicios del próximo año estarían firmando el convenio en caso de que lo aprueben.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que estos proyectos que comentaba el Ing. Oscar Ruiz Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, porque estos precisamente, porque ya hay un avance, ya los tienen listos, empaquetados con todo lo que se requiere, los requisitos que pide el FIDEM, estudios, tráfico vehicular, impacto, permiso de la SCT, que tienen una serie de avances, que se ahorra tiempo y dinero ya que se han venido trabajando durante uno de ellos, ya tiene varios años que es el puente vehicular, que lo han estado trabajando afinando, siempre actualizando en costos y los otros dos son proyectos de ésta administración, de este período que también están muy avanzados en la cuestión técnica, cuando solicita el FIDEM ellos quieren proyectos prácticamente validados, que tengan una serie de cosas, añade que enviaron más, cinco o seis más, pero estos son los que autorizo el comité que son los que están más completos posible que no tengan ningún problema, indica que la obligación que se tiene es presentar los proyectos, ser los gestores, la Sra. Olga y su servidor, y en la Ciudad de México la tramitología para mover los expedientes de una oficina a otra, los oficios, enviar documentación son estas dos personas, que son encargadas del FIDEM precisamente para que ellos soliciten documentación, ingresen, muevan el documento de un lado a otro, que ese es el procedimiento, prácticamente serian nuestros ojos allá en la Ciudad de México, que no se incurriría en ninguna obligación fiscal con el Municipio, que son totalmente a fondo perdido estos proyectos, ya lo comentaba el Ing. Ruiz, si hay tiempo firman el convenio a fin de año, si no a vuelta de año, a mitad de Enero los estarían llamando en caso de la aprobación, todo lo que requieren ahorita es ingresar la documentación, mover los documentos, paquetes, ver que tanto recurso tiene la federación y poder colocar uno, que lo mejor sería que fueran los tres, que esos son a grandes rezagos las acciones que están implementando.

El Ing. Oscar Ruiz Angulo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas pide el uso de la palabra y expresa que quiere aclarar que por esa razón se solicitó la junta Extraordinaria porque tienen prácticamente de plazo hasta el día Jueves, para presentar ya la aprobación por parte del Cabildo, y valga

la redundancia la aprobación por parte del Alcalde y de la Sindico, para firmar este tipo de convenios.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta a los presentes si tienen algo que agregar, y comenta que si están en la afirmativa de poder firmareste convenio del Programa FIDEM con los tres proyectos, Paso Vehicular Linares, Construcción de Drenaje Pluvial de Dr. Carlos García y Jesús Ramal y Edificio Administrativo Operativo de la Administración Pública Municipal, y así mismo autorizar al Presidente Municipal y a la Sra. Olga Romo Hernández la Síndico Segundo, a dar poder de gestión de los recursos al Lic. Alejandro Antonio Giorgana Nacif y al C.P. Miguel Ángel Chávez Solís para la gestión de los mismos, que por favor se sirvan manifestar en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que es Aprobado por Unanimidad. Generándose el Siguiete:

Acuerdo No. 348

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE AUTORIZA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO ANTONIO MEDINA QUINTANILLA Y LA SÍNDICO SEGUNDO C. OLGA LETICIA ROMO HERNÁNDEZ PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ESPECÍFICAMENTE PARA EL PROGRAMA FIDEM (FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS) ASÍ MISMO PARA QUE FIRME TODO TIPO DE CONTRATOS Y /O CONVENIOS CON LA FINALIDAD DE OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS DE DICHO PROGRAMA, TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROPORCIONAR BENEFICIO Y MEJORAS DE CARÁCTER SOCIAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LINARES, N.L., TAMBIÉN SE APRUEBA PARA QUE DE APROBARSE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE RECURSOS FIDEM SE LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS SIG. OBRAS QUE MEJORARÁN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO:

LOCALIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
LINARES	PASO SUPERIOR, VEHICULAR LINARES, UBICADO EN CARR. LINARES-SAN ROBERTO KM 151+600 CARR. CD. VICTORIA-MONTERREY.	\$141,177,469.85.
LINARES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE DR. CARLOS GARCÍA, DESDE JESÚS RAMAL HASTA RÍO CAMACHO, ZONA CENTRO, LINARES, N.L.	\$85,818,660.94.
LINARES	EDIFICIO ADMINISTRATIVO OPERATIVO DE LA	\$54,135,387.00

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	
	MONTO TOTAL	\$281,131,517.70

ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO ANTONIO MEDINA QUINTANILLA A DAR PODER DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO GIORGANA NACIF Y AL C.P. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ SOLÍS PARA LA GESTIÓN DE LOS MISMOS.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla le pide al Sr. Secretario de Ayuntamiento le dé prontitud a esta acta para que quede en tiempo y forma la firma de estas misma, porque hay que enviar la documentación, y no habiendo otro punto que tratar procede a clausurar la sesión.

III.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde da por clausurada la sesión número septuagésima primera con carácter de extraordinaria de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil once siendo las nueve horas con diez minutos. Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortes Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Ing. Guillermo Leal Siller
Secretario del R. Ayuntamiento.

GLS/bgg